
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : CELMY LIMITADA
N.I.T. : 830.043.996-6
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00862591 DEL 13 DE ABRIL DE 1998

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : 4 DE ABRIL DE 2022
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
ACTIVO TOTAL : 1,320,710,261

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 61 BIS NO. 99-32
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : FARIDERB@HOTMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CR 61 BIS NO. 99-32
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : CELMYLTDA@CELMYLTDA.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000203 DE NOTARIA 64 DE BOGOTA D.C. DEL 10 DE MARZO DE 1998, INSCRITA EL 13 DE ABRIL DE 1998 BAJO EL NUMERO 00629506 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA CELMY LIMITADA.

CERTIFICA:

QUE POR E.P. NO. 282 DEL 10 DE MARZO DE 1998 DE LA NOTARIA 64 DE SANTAFE DE BOGOTA, INSCRITA EL 13 DE ABRIL DE 1998 BAJO EL NO. 629506 DEL LIBRO IX, SE ACLARO LA ESCRITURA DE CONSTITUCION.

CERTIFICA:

REFORMAS:

| DOCUMENTO NO. | FECHA | ORIGEN | FECHA | NO. INSC. |
|---------------|------------|-----------------|------------|-----------|
| 0000007 | 2003/10/20 | JUNTA DE SOCIOS | 2003/11/14 | 00906629 |
| 1786 | 2009/06/24 | NOTARIA 40 | 2009/06/26 | 01308278 |
| 882 | 2015/05/06 | NOTARIA 52 | 2015/06/01 | 01944121 |
| 882 | 2015/05/06 | NOTARIA 52 | 2015/06/01 | 01944123 |

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 9 DE MARZO DE 2054

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL ES DE LAS CONFECCIONES DE ROPA DE CALLE PARA DAMA. PERO TAMBIEN PODRA CONFECCIONAR

CUALQUIER TIPO DE PRENDA DE VESTIR, TANTO PARA DAMA, CABALLERO O NIÑO, FABRICADOS POR ELLA MISMA, ASI COMO LOS QUE FABRIQUEN O ELABOREN OTRAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS QUE NO SEAN SOCIOS ; LO MISMO QUE LA COMPRA MANUFACTURA TRANSFORMACION, DISTRIBUCION, ALMACENAJE, EXPORTACION, IMPORTACION O ENAJENACION DE TODO TIPO DE PRODUCTOS CON O SIN ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO ; LA INVERSION EN TODA CLASE DE BIENES TANGIBLES O INTANGIBLES, MUEBLES O INMUEBLES ; LA ADMINISTRACION, PROYECCION, GESTION, PROMOCION, ASESORAMIENTO O EJECUCION DE TODA CLASE DE CONTRATOS O NEGOCIOS RELACIONADOS CON TERCEROS ; REPRESENTAR, AGENCIAR PROMOCIONAR, DISTRIBUIR, SUMINISTRAR O EXPLOTAR BIENES PRODUCIDOS O SERVICIOS PRESTADOS POR PERSONAS NATURALES O JURIDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS ; HACER CONTRATOS SOBRE USO DE MARCAS O EXPLOTACION DE PATENTES QUE SE HALLEN O NO REGISTRADAS EN EL PAIS. EN CONSECUENCIA PARA EL CABAL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRA : A. REPRESENTAR EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS DEDICADAS A OBJETOS IGUALES, SIMILARES, COMPLEMENTARIOS O SUBSIDIARIOS AL SUYO. B. LA IMPORTACION Y EXPORTACION, Y TODAS LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS QUE TENGAN UNA RELACION DIRECTA CON DICHO OBJETO SOCIAL. C. GRAVAR O LIMITAR EL DOMINIO DE TODA CLASE DE MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS ELABORADOS O SEMIELABORADOS. D. COMPRAR, VENDER, ADQUIRIR O ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES. E. TOMAR O DAR EN MUTUO DINERO CON O SIN INTERESES, TERMINOS, MODALIDADES, CONDICIONES Y GARANTIAS PERMITIDAS POR LA LEY. F. GRAVAR SUS BIENES DAR O RECIBIR GARANTIAS PRENDARIAS O HIPOTECARIAS O PERSONALES. G. SUSCRIBIR ACCIONES Y ADQUIRIR CUOTAS O PARTES DE INTERES SOCIAL DE OTRAS SOCIEDADES Y PARTICIPAR EN CUALQUIER TIPO DE SOCIEDAD. H. CREAR, GIRAR, EMITIR, ACEPTAR, GARANTIZAR, GRAVAR, ENDOSAR, PAGAR, COBRAR O PROTESTAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES O DOCUMENTOS CREDITICIOS. I. ADQUIRIR TODA CLASE DE ACTIVOS FIJOS QUE SANE NECESARIOS O UTILES EN LA CONSECUCION DEL OBJETO SOCIAL, SEAN ELLOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES, CORPORALES O INCORPORALES, TANGIBLES O INTANGIBLES, INCLUSO LA ASOCIACION O PARTICIPACION CON TERCEROS EN TODA CLASE DE SOCIEDADES, CONTRATOS QUE TIENDAN TOTAL O PARCIALMENTE A DESARROLLAR OBJETOS IGUALES, AFINES SIMILARES O COMPLEMENTARIOS AL SUYO. J. CELEBRA EN GENERAL TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS PREPARATORIOS COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS A TODOS LOS ANTERIORES.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

1410 (CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL)

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: \$360,000,000.00 DIVIDIDO EN 3,600.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$100,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIO CAPITALISTA (S)

GARCIA LOZANO MIGUEL HUMBERTO C.C. 000000079949748

NO. CUOTAS: 1,800.00 VALOR: \$180,000,000.00

GARCIA LOZANO SANDRA JANNETH C.C. 000000052030013

NO. CUOTAS: 1,800.00 VALOR: \$180,000,000.00

TOTALES

NO. CUOTAS: 3,600.00 VALOR: \$360,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA EL GERENTE. CUANDO LA JUNTA DE SOCIOS LO ESTIME CONVENIENTE DESIGNARA UN SUBGERENTE QUE REEMPLAZARA AL GERENTE EN CASOS DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA Y TENDRA LAS MISMAS FACULTADES Y FUNCIONES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 008 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 4 DE MAYO DE 2015, INSCRITA EL 1 DE JUNIO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01944174 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

| NOMBRE | IDENTIFICACION |
|--------------------------------|----------------------|
| GERENTE | |
| LOZANO DE GARCIA MARIA CELMIRA | C.C. 000000041372320 |
| SUBGERENTE | |
| GARCIA LOZANO MIGUEL HUMBERTO | C.C. 000000079949748 |

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: TENDRA LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES, OBLIGACIONES Y FACULTADES: 1)- REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD; 2)- EJECUTARA LAS DECISIONES DE LA JUNTA DE SOCIOS; 3)- RENDIRA INFORMES SEMESTRALES DEL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD; 4)- CONVOCAR LA JUNTA DE SOCIOS; 5)- EJECUTARA ACTOS JURIDICOS EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL; 6)- DESPACHARA LA CORRESPONDENCIA; 7)- HARA QUE TODOS LOS LIBROS REGISTRADOS DE LA SOCIEDAD SE MANTENGAN AL DIA, ASI COMO LAS OBLIGACIONES CONTABLES Y TRIBUTARIAS; 8)- NO COMPROMETERA EL NOMBRE NI EL PATRIMONIO DE LA SOCIEDAD PARA TERCEROS, SOCIOS O PERSONAS DIFERENTES DE LA SOCIEDAD; 9)- DIRIGIRA LA EJECUCION DE LAS LABORES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS DE LA SOCIEDAD. EN DESARROLLO DE SUS FUNCIONES Y DENTRO DE LOS LIMITES Y LOS REQUISITOS QUE SEÑALAN LA LEY Y LOS ESTATUTOS, EL GERENTE PODRA COMPRAR, VENDER, CONTRATAR, TRANSIGIR, NOMBRAR APODERADOS JUDICIALES, COMPROMETER, ARBITRAR, COMPENSAR, DESISTIR, CONFUNDIR, NOVAR, INTERPONER TODO GENERO DE RECURSOS, COMPARECER EN LOS JUICIOS QUE SE PROMUEVAN CONTRA LA SOCIEDAD O QUE ELLA DEBA PROMOVER, RECIBIR DINERO EN MUTUO, CELEBRA CONTRATOS DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES Y FIRMAR LETRAS, PAGARES, CHEQUES, EJECUTAR PRESTAMOS BANCARIOS SIN LIMITE DE CUANTIA, GIRAR CHEQUES, LIBRANZAS, GIROS Y TODA CLASE DE TITULOS VALORES, ASI COMO NEGOCIARLOS ACEPTARLOS ENDOSARLOS, TENERLOS, PROTESTARLOS, COBRARLOS, PAGARLOS, DESCONTARLOS, EXIGIR, COBRAR, PERCIBIR, CUALQUIER CANTIDAD DE DINERO QUE SE ADEUDE A LA SOCIEDAD O QUE ELLA TENGA DERECHO U OBLIGACION DE COBRAR, CONDONAR DEUDAS, EN NINGUN CASO PODRA EL GERENTE NI SUS SUPLENTES, COMPROMETER A LA RESPONSABILIDAD DE LA SOCIEDAD YA SEA COMO FIADORA O CODEUDORA EN BENEFICIO DE TERCEROS SALVO QUE LA JUNTA DE SOCIOS ASI LO AUTORICE POR UNANIMIDAD. SE ENTIENDE QUE LO ANTERIOR NO IMPIDE QUE LA SOCIEDAD PUEDA SUSCRIBIR FIANZAS BANCARIAS O DE COMPAÑIAS ASEGURADORAS. GARANTIAS DE ADUANA O DE INDOLE TRIBUTARIA Y FINANCIERA.

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : CELMY
 MATRICULA NO : 00977400 DE 5 DE NOVIEMBRE DE 1999
 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 4 DE ABRIL DE 2022
 ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
 DIRECCION : CR 61 BIS NO. 99-32
 TELEFONO : 6010458
 DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
 EMAIL : CELMYLTDA@CELMYLTDA.COM

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE

COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRICTAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRICTAL DE
IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 5 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRICTAL : 5 DE MAYO DE
2022

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000
SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525
DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU
EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO
1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA
EMPRESA ES PEQUEÑA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O
INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$2,038,436,000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO
- CIIU : 1410

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 6,500

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.